



INFORMACION MENSUAL

E. pl

Boletín interno del Carlismo

Número 23 - Doble

ENERO 1973

EL CARRERISMO, FENOMENO POLITICO

En la España actual, donde no es posible ejercer la función política, donde la ciencia política queda limitada a un sector muy determinado para su formulación, resulta difícil, peligroso e incómodo presentar un análisis sobre situaciones y personas políticas.

Hoy, con riesgo de salirnos de esas reglas y fórmulas clásicas, nos vamos a referir a un caso o fenómeno político que si, como análisis puro de la política no es de valor, representa un gran interés por lo que al futuro de los españoles se refiere. Este caso es el fenómeno del carrerismo. Carrero y su asentamiento en el poder político.

Antes de analizar este fenómeno, aclararemos y haremos distinción de lo que es acceder al poder democráticamente y de lo que es poseicionarse del poder.

El poder político, vislumbrado, anhelado, no tiene el mismo valor para el político ambicioso de corte democrático que para el político despótico de corte totalitario.

El primero, cuando habla de poder piensa en el futuro proyectado según su programa expuesto que le condiciona. Tener el poder es poder realizar su programa. Conquistar el poder es realizar este programa logrando adhesiones que serán la base de su posible realización con éxito.

El segundo, cuando piensa en el poder, se basa en el presente y lo hace en términos de necesidad. Cómo mantener necesarias las estructuras vigentes, cómo hacer imprescindible a la nación el grupo de hombres que la dominan.

En seguida se deduce que el primero tiene que manejar con habilidad y ciencia política el resorte sugestivo de la provocación. Aunque no se cumplan en él un afán de realización, el afán de participación. Aunque no se cumplan en toda su extensión estas reglas dentro de la democracia formal, al menos el político empieza por un afán de desalienación y de maduración del pueblo.

El segundo, por el contrario, buscará no hacerse entender demasiado, no dar explicaciones, porque iría contra el principio de autoridad que se cree representar. Hay que presentar a la nación el destino político como algo terrible, amenazante, misterioso e increíblemente complejo, con el que sólo un hombre designado expresamente por Dios pueda hacerse. Hay que hacerle entrecer al pueblo que poderes demoniacos están dispuestos a enturbiar el destino y sólo este hombre providencial puede derrotarlos, empleando al efecto toda la fuerza necesaria para aplastar en todas sus manifestaciones, como pudiera ser entre ellas, por ejemplo, el disputarle el mando de la nación. Es hacerse necesario a la nación que se sumerge así en la necesidad totalitaria y en la clase dirigente que ve en tal jefe el puntal seguro y firme para que siga adelante su imperio.

El sistema dictatorial a la hora de la sucesión no se puede prolongar sino por otra dictadura.

Cuando el hombre providencial piensa en la sucesión, no piensa en otro dictador, porque él es el único dictador por los siglos de los siglos. Piensa en una institucionalización legal de la que él sería el fundador, extrayendo toda su legitimidad de este hecho, a la cual legaría su irrepetible imagen por si

suficiente. Para vigilar y custodiar este tesoro hay que encontrar un hombre dócil al cual el dictador conferirá su legitimidad y al que encargará transmitir su herencia.

Pero este montaje es frágil. De esto se da cuenta el dictador. Una dictadura sólo puede permanecer mediante la represión. El dictador se da cuenta de lo frágil de su obra y rápidamente, porque dispone de todo el poder, rectifica y busca otro hombre a su imagen y semejanza, hecho por él, crecido a su sombra, capaz de ejercer esta represión. Si él revestido de una feroz y terrorífica autoridad ha tenido y tiene que ejercer la represión solamente por mantenerse en el poder, ¿cómo va a iniciar una apertura política cuando él falte? Toda su obra se vendría abajo porque está cimentada en la tiranía y el despotismo.

UNA MANIOBRA PERFECTA

Franco rectifica a tiempo. Relega, una maniobra perfecta, a Juan Carlos de sus facultades para designar Jefe de Gobierno cuando « se cumplan las previsiones sucesorias ». Lesiona por dos veces consecutivas las facultades del Consejo del Reino, una al nombrar él sucesor y otra al nombrar Jefe de Gobierno para cuando él falte.

Franco cree estar en la certeza de que los países capitalistas, las democracias europeas, aceptan la necesidad de una dictadura para España, al menos de hecho, porque España es diferente, porque España no se merece otro régimen, porque el mismo pueblo español lo desea, porque España es un polvorín capaz de sacudir a Europa a no ser que un poder dictatorial la sujeté. Un poder dictatorial en manos de un hombre fuerte, inalcanzable a la duda, al escrupuloso. Este hombre es Carrero en el que las fuerzas derechistas de Europa confían para el entendimiento con una España en inferioridad de condiciones.

Por ello creemos que el fenómeno Carrero no ha sido valorado en toda su extensión. No ha sido valorado hasta ahora, ni por los que están dentro del sistema ni por los que están fuera de él.

Ha necesitado estar este hombre bajo la sombra del dictador, recibiendo su escuela y sus enseñanzas en el arte de la represión, del despotismo y del abuso de poder, para salir hoy al palanque político con fuerza y seguridad de mantenerse en el poder después de que desaparezca Franco.

Carrero será la representación y continuidad más genuina del franquismo. Carrero es el postfranquismo. El poder de Carrero nace de Franco y se mantendrá en él mientras viva y sea fiel cumplidor de su voluntad. La seguridad de una vez que falte Franco, Carrero continúa esta trayectoria, consiste en comprometerle e identificarle con su obra, de forma que no tenga opción a la regresión o la variación. Pero necesita de unos años al lado del dictador ejercitando el poder y asegurarse su consolidación.

Hay que atenerse a los hechos para poder analizar este fenómeno con cierta objetividad. Carrero ha sido y sigue siendo censurado y despreciado por muchos. Al igual que con Juan Carlos, aquellos que más le negaban y combatían luego han sido los primeros en servirle y rendirle pleitesía y cantar sus « virtudes » impuestas por Franco. Creemos que es muy conveniente analizar el proceso de promoción de este hombre hacia el poder.

Con la Ley del 14 de Julio de 1972 Franco nombra y confirma en vida el primer Jefe de Gobierno para cuando él falte. Con esta operación da por concluida una etapa que significa la designación del Jefe del Estado y el Jefe de Gobierno. Juan Carlos con carácter hereditario y Carrero por cinco años prorrogables otros cinco. De momento, Franco cree tener asegurada su obra, hasta que surjan nuevos imponderables.

Las facultades que la Ley Orgánica le confiere al Jefe de Gobierno son amplias, dándole, por tanto, al primer Jefe de Gobierno, bastante posibilidad para maniobras dentro de las leyes y de la legislatura y forzar un cambio de la constitución en el cual se « cimenta » el régimen. Por eso es importante para Franco que Carrero ocupe este puesto.

Debemos considerar algunos aspectos más para concluir este análisis del carrerismo como fenómeno político.

Primer. — La figura de Carrero, intocable y firme en el poder.

Carrero necesita eliminar los obstáculos que puedan impedirle su ejercicio del poder hoy. El primer obstáculo serio que eliminó fue el residuo, más aparente que real, de poder que les quedaba a los hombres del Movimiento. Fácil operación, pues cuenta con la ayuda de los tecnócratas que están dispuestos también a acabar ficticiamente con el fascismo. Hoy, los Girón, los Fraga, etc. no representan peligro alguno.

El cambio de todos los puestos claves de la administración ponen hombres de su absoluta confianza.

El Ejército, fundamentalmente la Marina, parecen hostiles a él. Con habilidad también efectúa cambios y hace que aquellos que no le tienen confianza la adquieran por mandato de Franco. Su enemigo más directo, el Almirante Nieto Antúnez, es silenciado y marginado de la política. El resto de los hombres de las Fuerzas Armadas, en sus niveles más superiores, por necesidad depositan su confianza en Carrero que para ellos es el representante de Franco y del orden, y por tanto defensor de los intereses privados de todos ellos.

Las fuerzas de orden público y las policías paralelas creadas por él, son por inercia un instrumento para utilizar por el poder heredado de Franco. Carrero dispone de ellas.

La figura del nuevo dictador crece en « popularidad » gracias a las campañas que la prensa monta en torno suyo. Los diarios Pueblo y Nuevo Diario son los que con más intensidad e interés proyectan la figura de este hombre, presentándola como intocable y hombre fuerte.

Segundo. — Carrero, además, utiliza y se apoya en otras fuerzas o grupos que le son muy útiles, aunque los desprecia, en su consolidación del poder. Entre ellos podemos destacar el Opus Dei, al cual sirve por táctica. Se sabe que sus relaciones con Monseñor Escrivá son cordiales, íntimas y frecuentes sus entrevistas, estableciendo acuerdos para el futuro que interesan enormemente a ambas partes. Los resultados son palpables. El Opus puede ser la Falange de Carrero. Los grupos de extrema derecha son fieles servidores de Carrero, porque gozan de impunidad y porque él responde en el fondo, a su pensamiento. Entre ellos podemos destacar a Blas Piñar y « sus huestes », asistidas desde la Vicepresidencia del Gobierno de todos los medios que necesitan para sus acciones de represión. Los grupos económicos, sean del matiz que sean, también consideran a Carrero como hombre interesante para su futuro y custodia de sus bienes.

EL PENSAMIENTO DEL ALMIRANTE

En el orden religioso podemos asegurar que es rabiosamente reaccionario e integrista. Su enemistad con la Iglesia nace porque ve que no puede dominarla y utilizarla como ha hecho su maestro. Su odio al Papa y a los Obispos no dóliles, es manifiesto. Es hombre de reacciones violentas en el orden espiritual y sufre con la apertura de la Iglesia. Prueba evidente de ello son sus palabras en el discurso al Consejo de Ministros con motivo del 80 aniversario de Franco: « desde 1939 el Estado ha gastado unos 300.000 millones de pesetas en construcciones de templos, seminarios, centros de caridad y de enseñanza, sostenimiento del culto, etc... Es lamentable que con el transcurso de los años, algunos, entre los que se cuentan quienes por su condición y carácter menos debieran hacerlo, hayan olvidado esto o no quieran recordarlo; pero este hecho es lamentable principalmente para ellos, porque Dios sabe bien lo que hay en el corazón de los hombres y... Dios no olvida. Esto es lo que verdaderamente importa ».

En el orden político es fascista y totalitario a carta cabal. No admite la menor circunstancia de libertad, condenando todo aquello que no entre dentro de lo establecido por Franco y por él.

Por fuerza y por necesidad admite la posibilidad del diálogo con otros países bien sean « liberales », bien sean « comunistas ». Es partidario feroz de un régimen de autarquía económica con el sacrificio de todos para que subsista el sistema que le mantiene a él.

El citado discurso le define, cuando dice: « Nuestra guerra no fue, pues una guerra civil; fue una guerra de Liberación y una Cruzada »... « y ¿acaso los países comunistas tienen independencia política? » « En cuanto al calificativo de Cruzada, son cruzadas las luchas en defensa de la fe ». « Dios os concedió la victoria ». « La ofensiva del exterior; porque el marxismo y la masonería son enemigos tenaces, pero tenemos la firme convicción de que todas las dificultades serán superadas, porque tenemos fe en vuestra persona y en la solidaridad de vuestra obra. »

Este es el análisis del carrerismo efectuado desde una perspectiva hipotética. Es un fenómeno que tiene su proyecto y su intención. Es aplicable a España si España no cambia. Los grupos que tienen sometido al pueblo español harán todo lo posible para que así se realice.

Esta España del futuro que nos pretenden imponer, nacida o continuada de la presente, ofrece muchos puntos débiles, más de lo que parece.

La conciencia de un pueblo de que no es libre crece progresivamente. No es el pueblo español un pueblo menor de edad ni de borregos, como nos hacen aparecer ante el mundo. A pesar de la dictadura, el pueblo tiene conciencia y alcanza cada día más una responsabilidad alineándose para presentar la batalla que cambie este sistema. Carrero y los que le apoyan se sienten fuertes, pero en realidad cada día son más débiles. El progreso y la evolución son implacables. Estos son sus mayores enemigos. Hoy sólo se presenta una cara del régimen, la que parece buena, pero la otra, la mala, la ocultan con la opresión y la represión. Debemos denunciar con todas las armas que estén a nuestro alcance esta ocultación.

Ya las dos Españas no se perfilan como antaño. Una, que es el pueblo que ansía su libertad, está invadiendo la otra: la España de la más negra reacción que se resiste al cambio porque peligran sus intereses. Ni la juventud, ni la Iglesia, ni los grupos políticos, ni los trabajadores, están con ellos, y lo saben.

Europa, libertad política, socialismo económico, libertad religiosa, libertad de expresión. son los enemigos del hombre Carrero. Estos son sus puntos débiles.

POLITICA INTERNACIONAL

ESPAÑA Y RUSIA

Mientras los sectores más politizados del país fijan su atención en la « ridícula » discusión parlamentaria sobre el protocolo de la España franquista con la Rusia soviética y sus posteriores consecuencias, el gobierno de Carrero « cueca » por detrás sin anuncio, sin consulta, sin discusión, las relaciones políticas y diplomáticas de España con Alemania Oriental.

Airada hasta su total saturación la discusión de las Cortes sobre el citado protocolo con Rusia. donde como siempre cuando se trata de estos sectores del comunismo, ha sobresalido Blas Piñar como instrumento hábilmente ma-

nejado por el régimen como oposición. Sus « peroratas » larguísima y estriadas hacen que algunos que, como el General Iniesta, son representantes genuinos del anticomunismo por su dedicación plena para aniquilar comunistas por nuestras tierras, se han visto avergonzados después de firmar la enmienda de Piñar, por su exagerado contenido, y han retirado su adhesión a la misma.

Es muy curioso el discurrir y la actitud de este régimen franquista. Es una continua falsedad y contradicción, pues mientras se condena filosófica, política y económicamente el comunismo, intentando impregnarnos de una falsa moral y asustarnos, ellos negocian tranquilamente con países comunistas y

luego lo justifican esgrimiendo argumentos como « Nada lleva consigo este tratado en un orden político e ideológico. Cada cual puede tener su régimen. Se nos acusa de totalitarismo y dictadura, siendo el comunismo la mayor manifestación de estos sistemas ». O sea, que el mismo régimen franquista se equipara a los que condena.

Por otro lado es curioso observar que cuando algún político o grupo político ha intentado definirse como aperturista y partidario de establecer relaciones con países comunistas, se les ha condenado, insultado y despreciado. Para el Gobierno del General Franco han desaparecido todos los peligros de los intereses comunistas, exceptuando a los españoles que comulgan con estas ideas. Comunicació i Hemeroteca General CEDOC

Pero están hipócritamente respaldados por una moral anticomunista y cristiana.

Todavía no nos explicamos cómo la jerarquía de la Iglesia Católica no ha condenado definitivamente esta guerra,

porque cuando se ha tratado de terrorismo en seguida han salido condenas de la Iglesia.

Pero la verdad es que un pueblo que lucha por su libertad y por su dignidad aunque le haga perecer, es digno de

toda admiración. Si la vietnamización emprendida por Norteamérica no dio el resultado que esperaban también esto representa con toda claridad donde está el auténtico pueblo vietnamita que no se deja colonizar.

POLITICA NACIONAL

PROTESTA INTERNACIONAL CONTRA EL PROCESO DE POZUELO

Recientemente, el Partido Carlista de Sevilla ha publicado un informe sobre el procesamiento a tres trabajadores de la capital andaluza por supuesta participación en una reunión nacional de Comisiones Obreras, por lo que fueron detenidos hace varios meses en Pozuelo (Madrid). El fiscal pide para dichos hombres penas que oscilan entre los 12 y 20 años de prisión y en dicho informe se llama a la conciencia pública para protestar ante el poder por el atropello contra la justicia y la libertad humanas.

El proceso abierto a los diez trabajadores reunidos en Pozuelo, para los que se pide un total de 162 años de cárcel, está levantando protestas en todos los medios obreros y sindicalistas de Europa. Tras la entrevista de representantes de Comisiones Obreras con tres organizaciones sindicales italianas, se ha puesto en marcha la creación de un Tribunal Sindical Internacional contra la represión en España. Se han unido a esta protesta la Confederación Mundial del Trabajo (Bruselas), las Trade Unions de Inglaterra, la CGT francesa, Sindicatos alemanes y de Luxemburgo y organizaciones sindicales de Rusia y Albania. Asimismo, el exPresidente de la Comunidad Europea, Mansholt, advirtió al embajador español Ullastres sobre la imposibilidad del ingreso de España en la C.E.E. hasta que no goce de una auténtica libertad sindical.

En un manifiesto de la Coordinadora General de Comisiones Obreras, fechado en diciembre de 1972, sobre el proceso de Camacho, Saborido, García Salve, Sartorius, Soto, Muñoz Zapico, Acosta, Fernández Costilla, Santiesteban y Zamora, se dice:

« Llamamos a la clase obrera de todo el mundo, a todas las organizaciones democráticas y partidos políticos a desarrollar una campaña de acciones de solidaridad con los trabajadores de todos los pueblos del Estado Español. Llamamos a todos los sindicatos, independientemente de su ideología, a formar un tribunal sindical internacional. no sólo para defender a los acusados, sino también para abrir un proceso contra un régimen que pretende incorporarse a la Comunidad Europea mientras niega los derechos más elementales de la persona humana. A la O.I.T., a todos sus miembros, a expulsar a un gobierno y a unos sindicatos que practican una política represiva en fragante contradicción con los principios constitucionales y recomendaciones de ese organismo. »

EL VETO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Uno de los hechos más importantes y significativos del sorprendente año 1972 ha sido el veto del Ministerio de Justicia contra cinco candidatos a diferentes cargos de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, en las

elecciones que tenían que celebrarse el pasado 18 de diciembre. Como es sabido, el veto provocó la retirada en bloque de los restantes candidatos y la suspensión de las elecciones.

La importancia y significación del acto está en que demuestra claramente hasta qué punto el procedimiento de Carrero se ha acentuado en el Gobierno, en detrimento de la línea más neutra o tecnocrática.

Este veto pone de manifiesto hasta donde llega la permeabilidad de la llamada « democracia orgánica »: hasta el extremo de que permite un sueño tranquilo a los instalados. Si alguien, desde fuera, acepta la idea oficial de participación y busca participar, recibe la más rotunda de las negativas.

El veto ha provocado la solidaridad general de los abogados y sus Colegios, y una gran indignación en todos los sectores de la burguesía. Es la primera vez que un acto del Gobierno provoca de esta manera a la clase social que más le ha apoyado. Esta medida de autoritarismo, además de privar a un grupo de españoles, que ejercen su profesión legalmente y dentro de todos los derechos que le corresponden, de unas facultades que todo ciudadano debe disponer, representa un ataque burdo a uno de los pilares que más solidez puede dar a un estado de derecho, nada menos que a aquellos que con su ejercicio de la abogacía enriquecen la jurisprudencia y el derecho.

Otro paso más, no ya de represión y violencia estructural, sino de negación de existencia del estado de derecho. Independientemente de las ideas que los abogados vetados puedan representar, este paso del Gobierno del general Franco vulnera sus propias leyes y ataca flagrantemente la libertad de los ciudadanos.

IGLESIA Y ESTADO: UN DIVÓRCIO CON DOLOR

Los últimos días de 1972 han sido pródigos en noticias y tensiones sobre las relaciones de la Iglesia católica y el Gobierno español. Unas relaciones que ahora se caracterizan, de un lado, por la política de « desenganche » y de otro, por el miedo a perder el apoyo de una fuerza que ha colaborado con el Régimen nacido de la guerra de 1936-39. Primero fue el pleno de la Conferencia Episcopal con sus declaraciones reformistas, pero llamativas en el actual panorama de la sociedad española, anunciando un documento sobre las relaciones Iglesia-orden político, menos explosivo de lo que parece, aunque valiente en algunas formulaciones. Después llegó el almirante Carrero asentando un mazazo a la Iglesia del « desenganche », desde el Consejo de Ministros, con dogmatismos y amenazas. Por último el suspense de la visita de López Bravo a Pablo VI, entrevista fallida en su primer intento por decisión del Vaticano, ya que el Gobierno español violó el acuerdo de carácter reservado de esta entrevista que ha tenido lugar una semana más tarde.

La posibilidad de enfrentamiento entre la Iglesia y el Gobierno choca con la resistencia de algunos sectores eclesiásticos, miedosos y conservadores, que tienen influencia en Roma. A la hora de redactar estas líneas todavía no se ha publicado el famoso documento de la Conferencia Episcopal, aunque parece que las rectificaciones han sido en el sentido de suavizar la forma y el fondo. No obstante consideramos de interés reproducir algunos textos del original de este documento:

... « La Iglesia, por tanto, no puede ser neutral ante la marcha de la vida económica, social y política. Nadie se extraña de que ella se preocupe de estos problemas, en medio de los cuales debemos vivir nuestra fe y realizar nuestras exigencias individuales y sociales. Al hacerlo, permanece fiel a su misión salvadora, porque de ningún modo puede admitir la desconexión entre la fe y la vida. El divorcio entre la fe profesada y la vida diaria de muchos, debe ser contado entre los más graves errores de nuestra época. »

Tras afirmar el compromiso universal que la Iglesia ha asumido de luchar por la justicia, añade « No se trata de un compromiso de partido o facción política, se trata de un compromiso de acción pastoral. La Iglesia, como pueblo de Dios, está comprometida en un verdadero proceso de liberación humana. No podrá, pues, decirse que un Obispo o un sacerdote "hacen política" si, en virtud de su misión, repreban situaciones claramente lesivas para la dignidad humana o cristiana. »

Respecto a la independencia de las comunidades eclesial y política señala que « si un cierto tipo de colaboración Iglesia-Estado que pudo estar justificado en un determinado tiempo o lugar, hoy tiene, aunque sólo sea la apariencia, de ligar a la Iglesia a una forma particular de cultura o a un determinado sistema político, se hace necesaria una clarificación que salvaguarde la mutua independencia a un nivel jurídico. »

La libertad que la Iglesia pide para sí, porque se fundamenta en la dignidad misma de la persona humana, la reclama igualmente para todos los hombres, a fin de que puedan dar culto a Dios según el dictamen de su propia conciencia. No pide ningún privilegio por el que tenga que pagar el precio imposible de concesiones que equivalgan a restringir el ejercicio de la misma libertad que trata de proteger, sino la tutela de derechos inviolables del hombre, tales como la libertad religiosa de todos los ciudadanos por medio de leyes justas y las condiciones que favorezcan la vida religiosa, de modo que los ciudadanos puedan ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones de su religión. »

No a los privilegios

En cuanto a los privilegios de ambas sociedades, señala: « La Conferencia E. E., como ya lo ha hecho en otras ocasiones, reitera su decidida voluntad de renunciar a cualesquier privilegios CEDOC

otorgados por el Estado en favor de personas o entidades eclesiásticas. No pone su esperanza en los poderes humanos y entiende que la renuncia a los privilegios contribuirá a clarificar la necesaria distinción y autonomía entre la Iglesia y el Estado ».

Respecto a la confesionalidad católica del Estado español dice que no debe ser « interpretada como un juicio de valor sobre la verdad de la religión católica por parte del Estado, sino como un reconocimiento especial otorgado a la religión católica en atención al hecho de que la mayoría de nuestro pueblo es católico y que la afirmación estatal de inspirar las leyes en la doctrina católica no sea entendida como si la legislación del Estado realizará plenamente los principios de la doctrina social de la Iglesia ».

En cuanto a la presencia de obispos y sacerdotes en las instituciones políticas de la nación: « Reconocemos que la intervención eclesiástica en los referidos órganos respondió, sin duda, en otros tiempos, a una búsqueda de cauces eficaces de colaboración armónica del Estado y de la Iglesia para el servicio del pueblo español. Pero consideramos que en las presentes circunstancias, y a la luz de la profunda evolución experimentada en la sociedad española y en la Iglesia en los últimos decenios, la participación de eclesiásticos en dichos órganos de decisión política, bien fuere a título personal o representando a la Iglesia, no contribuye a dejar clara su autonomía en el ejercicio de su misión ».

Termina el citado documento señalando otros puntos que han de ser esclarecidos por el Magisterio de la Iglesia, como:

— El derecho a participar, personal y asociadamente, mediante representantes auténticos en la gestión de la vida pública.

— la verdadera noción de orden público, que salvaguarde la convivencia social sin restringir indebidamente libertades reconocidas en la noción cristiana de la sociedad.

— los interrogantes que plantea a la administración de la justicia la proliferación de jurisdicciones especiales y la penalización de los delitos políticos y de otros insuficientemente tipificados.

— la legislación pendiente sobre objetivos de conciencia, que resuelva dolorosas situaciones presentes con fórmulas inspiradas en la comprensión cristiana.

— la distribución equitativa de los bienes de desarrollo entre todos los artífices, singularmente los más deprimidos, tanto a nivel de personas como de regiones.

“La paz es posible”: documento prohibido

La última fricción entre la Iglesia católica española y el Gobierno ha sido el documento « La paz es posible », elaborado por la Comisión Nacional Justicia y Paz, de cara a la Jornada Mundial de la Paz que la Iglesia celebró el pasado 1 de enero. Al parecer, el Ministerio Fiscal ha presentado una denuncia, ante el Juzgado de Orden Público, contra los obispos que presiden dicha comisión episcopal, en base al contenido del citado documento. Este no se ha dado a conocer de una forma abierta a la luz pública. En dicho documento se afirma textualmente:

« La paz a cualquier precio —hay que decirlo muy claramente— no es sino una caricatura de la paz. Para

mantener el orden por encima de todo se tiene que acudir permanentemente, en efecto, a medidas de represión y a la institucionalización de la violencia; y esto desencadena, por sí mismo, un dilema de contraviolencia en cuantos, hartos de soportar el yugo de las injusticias, desesperan de poder construir la paz por otros medios ».

« Sería injusto subestimar las numerosas realizaciones que en el ámbito social de la justicia y de la paz se han conseguido en los últimos años; pero no menos injusto y torpe resultaría el temor o el interés de no afrontar resueltamente la muy grave problemática aún pendiente entre nosotros. La enumeración de algunos de nuestros problemas podría servirnos para estimular en todos la responsabilidad de contribuir a su solución:

— Nuestra comunidad nacional reclama un reconocimiento legal y práctico más eficiente de no pocos derechos humanos y de fundamentales libertades cívicas.

— Hay que dar los pasos necesarios para que todos los españoles puedan ver reconocidos sus derechos a un régimen de asociaciones sindicales y políticas libres y democráticas. Urge el reconocimiento legal del derecho de reunión.

— Tienen que estimularse el desarrollo de la opinión pública de los ciudadanos y reconocer el derecho a su libre expresión, derecho hoy reprimido por la severidad de determinadas medidas legales que contra su ejercicio se actúan desde el poder, por el monopolio de algunos medios de comunicación de masas, y por una propaganda sistemática y unilateral.

— Son numerosos los problemas que nos aquejan respecto a la especulación del suelo y a la vivienda. La causa de la justicia encuentra en ellos un serio obstáculo para la construcción de la paz.

— Es preciso, asimismo, hacer frente a ciertos fenómenos colectivos que son una de las fuentes de injusticia que hoy padecemos: el desenfrenado afán de consumo; el creciente espíritu de lujo; la conducta egoísta y antisocial de quienes sistemáticamente tratan de escamotear los deberes de justicia social referidos al pago de los justos impuestos legales, etc. Todo esto impone un cambio de actitudes y conductas personales, reclama una orientación menos lucrativa y consumista y más educativa y humana de las actividades económicas y de los medios de comunicación de masas; además, por lo que respecta al último punto, una política fiscal inspirada en el bien común y dotada de unos controles eficaces de las riquezas de los ciudadanos sujetas a las obligaciones de la Hacienda pública.

— La galopante subida de los precios, incluso de los productos más necesarios, requiere medidas eficaces, urgentes y que corten los abusos en sus mismas bases.

— El hecho de que tres millones de compatriotas nuestros se vean forzados por su pobreza y por la falta de puesto de trabajo a tomar el camino de emigración a otros países, exige de los gobernantes y de la iniciativa privada una estructuración más justa de las inversiones de la riqueza pública y privada, y de la creación de puestos de trabajo. La paz de una nación está, sin duda, comprometida cuando millones de sus hijos tienen que abandonar sus hogares para ganarse el pan de cada día en tierra extraña.

— No puede dejarse de mencionar el deterioro que padece la convivencia pacífica de una nación, y más si ésta es pobre, cuando se dan hechos de ostensión,

despilfarro y corrupción en la administración de los fondos tanto públicos como privados. Los sectores económicamente menos favorecidos interpretan justamente estos hechos como una provocación social, verdadero atentado a la paz de los ciudadanos.

— También se debe garantizar en todos los casos plena y públicamente el respeto debido a la persona de los detenidos, tanto en su integridad sicológica y moral. Para alcanzar dicho objetivo haría falta dar satisfacción a los que solicitan —en vano desde hace tiempo— nuevas garantías legales para la asistencia jurídica al detenido desde el primer momento de su privación de libertad.

— Asimismo se debe atender de manera satisfactoria a cuantos reclaman la integración de las llamadas « jurisdicciones especiales » en la jurisdicción judicial ordinaria.

— Por lo que hace al cada día creciente problema de conciencia, urge formular —sin nuevas demoras humillantes— un estatuto legal que reconozca los impedimentos de conciencia, de quienes están dispuestos a servir a la Patria en otros ámbitos que en los del Ejército.

— La situación actual de algunas minorías étnicas en el seno de la comunidad nacional está exigiendo que de forma serena, justa y rápida se arbitren los cauces necesarios para la satisfacción de sus legítimas aspiraciones.

— Mirando sobre todo el futuro inmediato de nuestra convivencia, es urgente liquidar todo resto de política discriminatoria entre vencidos y vencedores de la última contienda civil, resto que aún perdura con numerosas manifestaciones, a pesar de los muchos años transcurridos desde el final de las hostilidades. »

EL P.C.E. POR LA LIBERTAD Y CONTRA EL CENTRISMO

En fecha reciente se celebró el VIII Congreso del Partido Comunista de España, al que asistieron más de un centenar de delegados. En el transcurso del mismo se aprobó una resolución política distribuida en cinco capítulos: Solidaridad con Vietnam; Acabar con la dictadura; España y el M.C.E.; La revolución política y La Lucha por el socialismo.

Destaca de esa declaración la denuncia de la maniobra « centristas » paralelamente al propósito de derribar la dictadura fascista. En este sentido señala: « la oposición no puede, sin suicidarse políticamente, aceptar la impostación juanista. La solución al problema de España no consiste en "desarrollar" las leyes e instituciones fascistas, sino en acabar con ellas mediante una ruptura de signo democrático. Por eso el único compromiso aceptable para la oposición es el que permite establecer un régimen de auténticas libertades políticas ». Tras destacar los avances del Pacto para la Libertad, insiste en la necesidad de una revolución política que haga posible el paso de la dictadura fascista a la democracia. Termina dicha declaración, de once puntos, en los siguientes términos:

« El Partido Comunista considera que en España, para asegurar la democracia socialista, para garantizar la autenticidad del socialismo y el progreso hacia el comunismo es esencial el respeto a las libertades políticas fundamentales, a la pluralidad de partidos, a la libertad de información y crítica, a la libertad de creación intelectual y artística. »

tística y la renuncia a imponer toda filosofía oficial.

A la vez que una contribución a la causa de la Revolución Mundial, a la revolución socialista en nuestro país será la revolución de los obreros y fuerzas progresistas de los pueblos de España y una afirmación de soberanía. El VIII Congreso llama a los trabajadores manuales, e intelectuales, a la juventud, a las mujeres, al pueblo entero a desarrollar su unidad y su lucha para forjar una España libre de la dictadura y del fascismo. ▶

LA JUNGLA DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Los españoles hemos celebrado las pasadas fiestas en medio de la mayor apoteosis consumista que se puede imaginar. Las declaraciones oficiales y oficiosas sobre nuestra salud económica han estado estos días a la altura necesaria para mantener el nivel deseable. El consumo ha sido animado y canalizado hábilmente desde arriba con objeto de presentarnos una imagen deformada de la economía que padecemos. Sin embargo, entre el optimismo oficial se han deslizado estas situaciones:

— La OCDE ha dado nuestra tasa de inflación como la más alta de Europa. Esta noticia, aunque desmentida más tarde de forma parcial y confusa, concuerda totalmente con las apreciaciones de las amas de casa que, sin necesidad de haber estudiado Ciencias Económicas, saben que los precios han aumentado un 20% en el año 1972. La prensa se llena todos los días de protesta por el alza del coste de la vida y la famosa « cesta de la compra » no deja de subir de precio. El propio Gobierno no se puede mostrar ajeno al asunto y, a través del INDIME, dice que intenta poner en orden la desatada carrera de precios. Esto no se logra porque para hacerlo habría que enfrentarse a los grandes intereses de quienes sostienen esta situación.

— Está a punto de confirmarse el rumor de que los fabricantes de coches, tras duras gestiones con el Ministerio de Comercio, van a subir el precio de sus productos del 3'5 al 5%.

— El Ministerio de Industria presenta el estudio sobre las 300 primeras empresas industriales del país. Para paliar el entusiasmo que este informe pueda producir, ha de declararse que estas empresas facturan entre todas ellas algo así como la mitad de lo que factura la General Motors norteamericana. El informe, teniendo en cuenta que se ha elaborado sobre datos facilitados por las mismas empresas, encubriendo la cifra real de negocios y el montante de las inversiones extranjeras, tiene interesantes aspectos a destacar: la escasa cifra de inversiones de las empresas más importantes en investigación, contrapesada por la enorme cantidad de millones que salen del país en concepto de royalties y patentes. ¿No significa esto una descarada evasión de capitales? La creciente importancia de las inversiones extranjeras en todos los sectores, pero especialmente en el químico, material eléctrico y vehículos (de 13 empresas existentes en este campo, 11 confesaban amplia participación extranjera); el escaso movimiento de concentración entre estos mastodontes empresarios (de 904 fusiones anunciadas por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, sólo 11 correspondieron a estas grandes); el enorme poder que concentra (les corresponde el 31% de la producción industrial nacional); y,

por último, su carácter, a pesar de las apariencias, de auténticas enanas respecto a sus equivalentes europeos (sólo 15 de ellas figuran, y en los últimos puestos, entre las primeras 500 empresas europeas).

— En la prensa se han publicado al mismo tiempo dos posturas contradictorias: por una parte el economista Ramón Tamames señalaba los peligros del movimiento inflacionista, añadiendo que sólo tenía dos salidas, el parón a la economía o la devaluación de la peseta; por otro lado, el gobernador del Banco de España y Presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia, Luis Coronel de Palma, alardeaba, al clausurar la sesión del Forex Club, de que 1973 será un año espléndido para la economía española y que gozamos de una de las monedas más firmes y cotizadas de Europa.

— Al mismo tiempo hay datos que no concuerdan. Mientras « Pueblo », en su réplica al Profesor Tamames habla de superavit en nuestra balanza de pagos, otros periódicos hablan de déficit. ¿Quién tiene razón?

— Un editorial de la revista « Cambio 16 », que se distingue por su incisión en problemas socio-económicos, daba la clave del problema: « un enano sobrealimentado, venía a decir, nunca será un gigante, sino un enano gordo. No todo consiste en inflar la economía, ésta es necesaria como soporte, hay que conseguir una sociedad mejor y más justa, paralelamente hay que mejorar los sistemas de participación ciudadana, la educación, la seguridad social. ¿Para qué construir bloques inmensos de ladrillo y cemento, si luego son columnas inhabitables? Para ser mejor no basta con tener muchas casas, hace falta ser miembro de una sociedad cada vez más libre, más justa, más educada, más responsable y aún más feliz ».

— ¿Quienes se benefician de todo esto? Hay grupos que juegan a la inflación y que se están beneficiando con la depreciación que supone diariamente nuestro módulo de valor. Estos grupos son los responsables de la marcha de la economía, contra ellos nada se puede intentar por los caminos legales.

MANIFIESTO DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS CANARIAS

En los últimos días del pasado año se ha hecho público el Manifiesto de las Fuerzas Democráticas de Canarias, que han hecho un llamamiento a todo el pueblo de las Islas. En el mismo, tras señalar el aislamiento del Régimen obligado a defendarse por la fuerza, afirman la necesidad de una alternativa popular en base a los siguientes postulados: libertad de asociación, reunión y expresión, con reconocimiento de los partidos políticos o laborales y abolición de tribunales especiales; convocatoria de una Asamblea Constituyente que determine el sistema político de España, con el reconocimiento de sus nacionalidades y regiones.

Para Canarias reivindican su reconocimiento constitucional como región con la creación de órganos autónomos (Ayuntamientos, Cabildos Insulares y Consejo Regional), para terminar con la situación de explotación colonizadora y centralista que sufren aquellas tierras en detrimento de sus habitantes. Firman este Manifiesto: Grupo de Acción Carlista de Canarias; Unión Democrática de Canarias; Partido Socialista Obrero Español en Canarias; Organización del Partido Comunista de España en Canarias y Comisiones Obreras en Canarias.

MARGINACION DE FUNCIONARIOS REPUBLICANOS

El « diálogo parlamentario » mantenido entre el procurador por Soria Fidel Carazo y el ministro de la Gobernación Garicano Goñi reviste, como siempre, carácter humorístico. Pregunta Carazo al ministro sobre la situación de algunos españoles que todavía sufren la discriminación nacida de la guerra civil. Las preguntas son por escrito y las contestaciones a través del « Boletín Oficial de las Cortes ». El procurador, remitiéndose al Fueno de los Españoles, pone en evidencia al Gobierno cuando cita los artículos 1.º, 3.º y 10.º, que se refieren a la libertad, dignidad y derechos de los españoles, sin ninguna discriminación, para denunciar a continuación la grave situación de muchos españoles depurados o mutilados de la llamada « zona roja ». Casi 34 años han transcurrido desde que finalizó nuestra contienda y todavía quedan españoles que son considerados de distintas categorías.

El ministro, saliéndose por la tangente, contesta « no es posible dictar una disposición de carácter general ». Pero si está dictada por el Fueno de los Españoles, ¿para qué sirve ese articulado tan « constitucional »? Sigue diciendo el ministro que « sería preciso examinar individualmente los motivos de tal separación para resolver con justicia cada caso... ». Es tal el desconocimiento de la justicia por parte del Gobierno franquista, acostumbrado a legislar y luego vulnerar sus propias leyes, que asusta estar en manos de estos opresores que, en nombre de la justicia asesinan, reprimen, torturan y violan todos los derechos y dignidad de la persona.

Los caballeros mutilados de « zona nacional » gozan de unas prerrogativas que los diferencian de los otros caballeros mutilados de la « zona roja », como pueden ser, además de las ventajas de asistencia, viajes, libre entrada en lugares públicos, y la fundamental que es recibir 12.000 pesetas mensuales.

Garicano y el orden público

Gracias a diversas preguntas que algunos procuradores en Cortes le han formulado al ministro de la Gobernación, éste nos ha dado una de las mejores definiciones de lo que es el estado fascista y una formidable explicación de los métodos de un estado policiaco.

« La fuerza pública está plenamente autorizada para hacer uso de todos los medios de que dispone, si bien continuamente evita la utilización de aquéllos cuyas consecuencias pueden ser más graves. Las armas de fuego se utilizarían si fallaran las preventivas. Ha de quedar claramente establecido que quienes alteran el orden han de sufrir las consecuencias de sus actos ». « Es peligroso enfrentarse con la fuerza pública. Mientras no se llegue a ese convenimiento no habrá verdadero orden. Y el orden será mantenido a toda costa ». Ahora nos explicamos los muertos de Erandio, Granada, Barcelona, El Ferrol, Madrid...

A propósito de esa intervención de Garicano, el diario « Ya », conocido por su falsa prudencia, dijo: « Pudo el ministro —¿no lo hizo acaso por delicadeza?— dar la cifra de bajas de las fuerzas públicas en actos de servicio para reprimir la subversión. Sangre vertida para mantener la paz ». ¿Cómo va a dar estas cifras el ministro si en la mente de todos surgirán inmediatamente las bajas ocasionadas por las

fuerzas del orden? Desde el final de la guerra civil, y limitándonos a la represión en el orden político, se puede calcular que las bajas sufridas en el pueblo español son más de diez mil.

No deben tener mucha seguridad el Gobierno y el Régimen sobre la adhesión que les presta el pueblo, puesto que disponen de un aparato policial y fuerzas de orden que equivalen casi a un estado de guerra permanente. Si el pueblo no está armado y las fuerzas disponen de más de 150.000 hombres, es evidente que el Régimen piensa que se ha de enfrentar a un enemigo muy numeroso. Los datos que facilita el propio Garicano nos sorprenden. Aunque sean cifras inferiores a la realidad, resultan muy superiores a las de otros países. Garicano no cuenta todo el servicio de información y los miembros de las policías paralelas y guardias civiles retirados que siguen prestando servicio al Gobierno, bien como agentes de información o en organizaciones de tipo « somatén ».

Retirada de pasaportes

« El Ministro de la Gobernación piensa seguir ejerciendo las facultades que le confiere la legislación vigente de retirar los pasaportes y entiende que no tiene por qué ser derogada esta facultad ». Esa es la contestación del ministro a otra pregunta.

Debemos partir de un dato curioso. Los ciudadanos franceses pueden entrar y salir de España simplemente con el documento de identidad, por un acuerdo entre los gobiernos de ambos países. Pero se acordó que los españoles no podrían hacerlo por razones de seguridad del Estado. Lo mismo se acordó, a principios de 1972, con los países del BÉNELUX (Bélgica, Holanda y Luxemburgo), con el fin de facilitar el turismo. Los españoles no podemos salir de nuestro país sin pasaporte, y si lo tenemos, en cualquier momento nos lo puede retirar el ministro. Somos ciudadanos de segunda categoría.

ESTUDIANTE ASESINADO EN SANTIAGO

Casi coincidiendo con las preguntas en las Cortes del Procurador carlista Manuel Escudero al Ministro de la Gobernación sobre la utilización por la policía de armas de fuego, un nuevo hecho venía a poner de relieve la justicia de la preocupación de grandes sectores de la vida nacional por el tema y el cinismo absoluto de Garicano Goñi al responder a Escudero.

En Santiago de Compostela, cuando un grupo de estudiantes abandonaba en la madrugada del 3 al 4 de diciembre una cafetería, fueron requeridos por una pareja de la Policía Armada para que mostrasen su documentación. Mientras lo hacían, un subinspector de la Brigada Político Social que acompañaba a los grises, llamado Quiroga, sacó su pistola y sin mediar palabra disparó a quemarropa dos tiros contra uno de los estudiantes, Juan Manuel Fuentes Fernández, de veinte años, que murió instantáneamente. Los otros estudiantes fueron apresados y llevados a Comisaría.

La noticia, difundida inmediatamente, provocó una inmensa ola de indignación, tanto en los medios académicos como ciudadanos de Santiago de Compostela. La gratuidad y sinrazón de que aparecía adornado el suceso hicieron que todos los ambientes se conmovieran. El policía asesino era conocido entre sus compañeros (que no se distinguen por la delicadeza de sus sentimientos) como un matón y un borracho. Todo esto contribuyó a caldear el ambiente.

El decano de la Facultad de Medicina, donde estudiaba Juan Manuel Fuentes, publicó una nota lamentando el hecho y suspendiendo las clases en señal de solidaridad. Las restantes facultades siguieron inmediatamente el ejemplo. Por la tarde del día 4 una manifestación inmensa recorrió las calles de Santiago, llegando hasta la Comisaría, lanzando gritos de « Policias asesinos » « perros traidores », etc. Al llegar a la Comisaría, la situación era tan grave que los policías salieron a dialogar con el gentío y le pidieron por favor que se dispersase, afirmando que el asunto no quedaría impune. Los acompañantes de la víctima fueron puestos en libertad.

Sin embargo, en una demostración de la hipocresía de las autoridades, el Gobierno Civil de la Coruña publicó una nota en la que quedaba absolutamente disculpado el asesino Quiroga y los estudiantes eran convertidos en unos sospechosos que huían apresuradamente de un lugar en que poco antes había habido un robo y que no obedecieron la voz de alto que se les dio. Esta nota tuvo luego que ser rectificada por el pro-

pio Gobierno Civil que se limitó a decir que, una vez publicada, habían surgido algunos elementos que hacían dudar de algunas de las afirmaciones contenidas en la nota, pero sin decir cuáles eran esos puntos sobre los que se dudaba. Más tarde, el policía Quiroga ha sido trasladado de residencia y se le ha abierto un sumario.

Por otro lado, diez días después de que el profesor Manuel Sacristán diera una clase en Barcelona aludiente al asesinato de Juan Manuel Fuentes, fue detenido por la policía acusado de ofensas al Gobierno y propaganda ilegal. Ante la noticia de esta detención, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas visitó al juez del TOP, manifestándose, en nombre de los rectores de las tres Universidades barcelonesas, que no se hacían responsables de los disturbios que pudiera motivar la detención del profesor Sacristán. Este pasó inmediatamente al juzgado sin prestar declaración ante la policía y fue puesto en libertad bajo fianza de 25.000 pesetas, aunque todavía no se le ha abierto auto de procesamiento.

Carlismo hoy

DOÑA IRENE HABLA DE LOS PLANES CARLISTAS

En los últimos días del pasado mes de diciembre, doña Irene de Borbón Parma concedió una entrevista al semanario holandés « Elseviers Magazine », en la que, entre otras cosas, dijo: « Esperamos poder introducir en España un sistema político diferente: un régimen democrático en vez de dictatorial. Para mi marido el trono de España no es la meta principal. Desea ocupar una posición clave a fin de construir una España diferente ».

« Todos juntos debemos construir una España nueva con toda la oposición. Opinamos que una monarquía sería quizás la cima más neutral de las libertades políticas a que aspiramos. Después del Partido Comunista, el Carlismo es el mayor movimiento popular de España ». Cuando el periodista le objetó que comunistas y socialistas desempeñan un papel importante en la oposición española, que podría causar dificultades en una colaboración con los carlistas, doña Irene contestó: « Naturalmente existen diferencias entre los grupos de la oposición, pero debemos encontrarnos... Como Carlistas intentamos llegar a la mayor unión posible dentro de la oposición... El movimiento carlista tiene partidarios en todo el país ».

...En España hay ahora una casta de propietarios que domina la vida económica y política. A toda costa el Carlismo quiere terminar con esta situación... Los jóvenes carlistas aceptan la diferencia que establece el marxismo entre propiedad personal y medios de producción. Opinan que lo primero es legítimo y que los segundos deben ser socializados... De ninguna forma calificaría el carlismo como de derechas. Muchas de nuestras ideas económicas han sido inspiradas en el socialismo... Es verdad que los carlistas lucharon junto a Franco en la guerra civil, pero actualmente el carlismo se opone resueltamente a Franco, ya que él desea unir todos los grupos con una ideología fascista. »

La revista señala que la princesa salió de Holanda hace más de ocho años para casarse con el hombre de su propia elección y que acompaña casi todas las semanas a Carlos Hugo, cuando va des-

de París —su residencia actual desde que Franco lo expulsó a finales de 1968 de España— a la frontera franco-española, para mantener contactos con españoles.

Más adelante doña Irene añade: « La lucha contra una dictadura es una labor clandestina... Los consejeros de mi marido viven en España... Dos veces al año los carlistas celebramos una reunión fuera de España en la que participan unas doscientas personas... Cada provincia cuenta con un consejo popular que elige sus representantes para estas reuniones. También los pueblos y ciudades tienen una especie de consejos populares que eligen representantes... Los carlistas que asisten a las reuniones corren el riesgo de una pena de veinte años de prisión: arriesgan su vida y su profesión ».

La entrevista termina diciendo que doña Irene negó rotundamente haberse convertido al catolicismo para pertenecer a la religión de su marido.

ACCION LEGAL CONTRA "SABADO GRAFICO"

Con fecha de 20 de noviembre pasado, el representante legal de doña Irene en España, envió una carta al director de « Sábado Gráfico », José Ramón Alonso, para que rectificara los conceptos injuriosos que publicó respecto a las falsas declaraciones de doña Irene a una revista alemana, que el Gobierno español distribuyó por todo el país. En dicha carta se decía, entre otras cosas:

« En su comentario "Carta sin fecha" recoge la falsa afirmación de la Princesa doña Irene "Mi marido es un francés". Esta alusión es contraria a la verdad, ya que mi representada no ha dudado nunca que contraio matrimonio con un príncipe de la Casa española de Parma, en cuya partida de bautismo reza el nombre de Carlos Hugo. Razones hispánicas y jurídicas avalan esta convicción de doña Irene. »

El mismo Gobierno de Alfonso XIII afirmó la nacionalidad española de origen de la Casa de Parma al reconocer (que no es lo mismo que conceder) dicha nacionalidad al Príncipe Elias de Borbón Parma, hermano de don Javier,

cuando este Príncipe Elías reconoció a su vez como Rey de España a don Alfonso XIII en 1920, separándose de la lealtad carlista. El correspondiente Real Decreto, refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros don Eduardo Dato, está publicado en la Gaceta de Madrid de 21 de agosto de 1920.

Si la petición de reconocimiento de su nacionalidad española de origen por don Javier y sus hijos, instada hace varios años, no ha prosperado en el Ministerio de Justicia, no es por falta de derecho y fundamentación jurídica, pues los dictámenes de juristas tan notables como Hernández Gil, Cossío, etc., lo avalaban, aunque bastaba el precedente de don Elías, sino porque se impusieron otras razones de orden político dictadas por el Gobierno para dejar así expedido otro camino.

En base a esas falsas declaraciones de la Princesa Irene de Borbón Parma, usted deduce un desengaño de los tradicionalistas por la «ambición» y posterior abandono de don Carlos Hugo, esposo de doña Irene. Si la entrevista de Bil am Sonntag es falsa, igualmente lo son esas deducciones que otorgan a doña Irene una intencionalidad que nunca existió, como lo demuestra la carta enviada por ella a todos los carlistas.

La Princesa doña Irene, plenamente identificada con la trayectoria política de su marido y del pueblo carlista, no puede aceptar comentarios peyorativos, en el sentido de que el compromiso público de ambos en España, se abandona por la vida fácil y lujosa. Sus ocupaciones diarias, entre las que nunca se ha encontrado un safari africano, son conocidas de todos los que lo deseen. Si actualmente vive en París, es debido a que don Carlos Hugo y toda la familia Borbón Parma fueron expulsados de España en diciembre de 1968. Por su deseo de mantener el contacto con los españoles, pasan largas temporadas en localidades de la frontera francesa con el territorio español. »

El director de «Sábado Gráfico», que también es Presidente del Sindicato Nacional de Hostelería, no publicó dicha rectificación, por lo que se elevó recurso de queja ante la Delegación de Información y Turismo de Madrid, al amparo del derecho de réplica reconocido por la Ley de Prensa. El Delegado de Información y Turismo ha resuelto que no procede la publicación de dicha carta, por lo que el representante legal de doña Irene ha interpuesto recurso de alzada ante el Ministro de Información y Turismo.

Recursos y recursos sin esperanzas, que ponen de manifiesto el desamparo legal de los españoles en manos de la arbitrariedad de la Administración y sus fieles servidores, que, impunemente, pueden realizar campañas de desprestigio contra aquellas personas o grupos que significuen un obstáculo a los intereses de la dictadura.

DOS CARLISTAS ABANDONAN LA CARCEL

El Tribunal de Orden Público, a cuya disposición estaban como presos preventivos, ha concedido la libertad bajo fianza a nuestros compañeros Carlos Catalán, José María Porro y Juan Querejeta. Los dos primeros han sido puestos en libertad inmediatamente, no así Querejeta, que aún no ha terminado de cumplir la condena que le fue impuesta por el Consejo de Guerra celebrado en marzo del año pasado.

Como se recordará, Catalán, Porro y Querejeta, junto con José Antonio Cob y José Luis García Robles, intentaron

interferir la transmisión del discurso de Franco de fin de año en 1970, para emitir otro mensaje en su lugar. Este sencillo hecho fue desorbitado por la propaganda dirigida, que lo presentó como un acto terrorista con gravísimas consecuencias. Los cinco carlistas fueron sometidos a dos procedimientos: ante la jurisdicción especial militar y ante la de Orden Público. La vista ante esta última se espera que se celebre en fecha próxima.

ESFUERZO COMUN O CUESTE LO QUE CUESTE

El pasado año 1972 ha sido el más brillante y el más duro para la revista ESFUERZO COMUN, única publicación carlista de carácter legal que circula en España. Esta paradoja se explica de la siguiente forma: ha sido el periodo en que la revista ha alcanzado mayor calidad periodística y política. Han aparecido nuevas secciones, se han incorporado nuevas firmas y se han publicado temas de garra y actualidad. Todo ello ha motivado un cierto aumento de suscripciones, aunque no suficientes para compensar las cargas económicas de esa publicación. Porque esas cargas, muchas de ellas involuntarias, también han crecido notablemente en 1972: durante el pasado año, ESFUERZO COMUN ha sido la publicación más sancionada de toda España.

Este es el balance de 12 meses: 4 secuestros; 4 expedientes administrativos; una inspección del M.I.T.; dos multas de cincuenta mil pesetas y un Sumario en el Tribunal de Orden Público. Los expedientes no están resueltos por lo que, en cualquier momento, le pueden llegar nuevas multas. La segunda multa le fue impuesta por la publicación de unas separatas tituladas «Carlismo enseñanza programada», donde se explicaba de una forma racional y sencilla los principales puntos ideológicos del Carlismo. Contra esa multa recurrió el director de la revista ante el Ministerio de Información y Turismo, que ha confirmado la sanción, por lo que se ha elevado recurso ante el Consejo de Ministros y, en su caso, se llegará ante el Tribunal Supremo.

La resolución por la que se confirma la multa en razón al contenido de esas separatas, dice: «Toda vez que el orden constitucional y el sistema político de gobierno para el pueblo de las Españas» expuesto en dicho curso muestra su incompatibilidad sustancial en los puntos más esenciales con el sistema político establecido en nuestro vigente ordenamiento constitucional». Y más adelante añade: «Y todo ello difundido en ESFUERZO COMUN con ánimo de propaganda y de proselitismo que incide negativamente sobre la unidad nacional y de los hombres de España por el efecto disgregador que resulta de postular los partidos políticos y los sindicatos horizontales, y de propagar el paso hacia un Estado federal desde la realidad histórica del Estado unitario».

No obstante, ESFUERZO COMUN ha emprendido una nueva etapa mejorando su presentación y formato, y como dice una circular recibida por todos los suscriptores: «Conseguir un nuevo lector o regular una suscripción, aunque parezca una labor callada, es lo más eficaz que podemos realizar en estos momentos, si somos conscientes de que tenemos que poner los medios para alcanzar nuestros deseos de bien común». La respuesta a esta llamada es obvia: la dirección de la revista es Fueros de Argón, 16 — Zaragoza.

UN COMENTARIO CON JUSTICIA

Es muy raro leer en la prensa nacional alusiones al carlismo en las que se respete la verdad de los hechos. Sin embargo, una de las excepciones la protagoniza siempre el comentarista de política Pedro Calvo Hernando, cuya sección fija en varios periódicos del país destaca por la honradez informativa y la justicia en sus comentarios. En su «Análisis de un año político», referido a 1972, ha dicho, textualmente, sobre los carlistas:

«Como ejemplo de sector político marginado está la Comunión Tradicionalista. Los carlistas celebraron a primeros de mayo su Montejurra, con el entusiasmo de costumbre, y, en octubre, la feliz nueva del nacimiento de los dos hijos gemelos de los príncipes don Carlos Hugo y doña Irene. Esta última tuvo que salir al paso de unas declaraciones abandonistas que le eran atribuidas y desmentidas rotundamente.

Durante el año 1972 el carlismo no ha hecho sino afianzarse en su línea democrática y progresista y ensanchar el abismo que le separa del Régimen. Esta es, sin rodeos, la situación. »

APLEC CARLISTA «DELS TRES ROURES»

El domingo 19 de noviembre se celebró el Aplec carlista «dels Tres Roures» en la comarca del Bages. Sin permiso de la autoridad gubernativa, porque no se había solicitado, se reunieron allí varios centenares de carlistas manresanos y de Barcelona. Despues de celebrar una misa por los 24 ciudadanos asesinados hace 150 años por orden del Gobierno, un carlista se dirigió a los presentes relatando el hecho histórico de «els Tres Roures», afirmando que el Carlismo lucha y luchará por la justicia y la libertad. En otra intervención posterior se aludió a la persecución que el Régimen franquista desarrolló contra la familia Borbón Parma y todos los carlistas. Despues del almuerzo, el Jefe Regional Carlista de Cataluña pronunció unas palabras en las que aludió a los traidores que han querido entregar el Carlismo a Juan Carlos, príncipe del continuismo franquista, y a la oligarquía capitalista.

Por la tarde, en el paseo de las Ramblas de Manresa, fueron distribuidas miles de octavillas firmadas por G.A.C. (Grupos de Acción Carlista),

Al día siguiente, lunes, la policía de Manresa detuvo a cinco carlistas, uno de ellos de 70 años, que permanecieron tres días en el calabozo. Al conocerse la noticia de las detenciones se preparó una manifestación de todas las fuerzas democráticas para el día 22, que no llegó a celebrarse al ser puestos en libertad.

ULTIMA HORA: SECUESTRO DE HUARTE

A la hora de cerrar este boletín se ha producido el secuestro del empresario navarro Felipe Huarte por un comando de ETA. Las informaciones de prensa son confusas y tratan de manipular la actitud de los obreros de Torfinasa (empresa de Huarte) que llevaban dos meses en huelga. Se quiere ocultar que éstos mantendrán sus reivindicaciones después de este suceso. Ni la policía ni el clan Huarte dan noticias sobre el desarrollo del secuestro y en el País Vasco Navarro se observa menos aparato externo de vigilancia que en otras ocasiones.